ACTA NUMERO MIL CUATROCIENTOS SESENTA. REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 08-02-17

En la ciudad de Bahía Blanca, a los ocho días del mes de febrero de 2017, siendo las 9:30 horas, en la sede del Colegio de Abogados de Bahía Blanca, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del Colegio de Abogados y Procuradores de Bahía Blanca, bajo la presidencia del Dr. Rafael Gentili, con la presencia de los siguientes miembros consejeros:Guillermo A. Marcos, Gabriel E. Peri, Nerina Santarelli, Analía Lazzatti, Ariel Blazquez, Ernesto Manuel Palenzona, Adriana Reale, Karen Lorena Fray, Verónica Grimaldi, Paula Fahey Duarte; Hernán Silva y Alvaro Castaño.. Consejeros ausentes: Dres. Luciano M. Percaz, Ignacio De Lasa Stewart, Daniel Domitrovich, Gervasio R. Vallati y Germán de la Iglesia. Se encuentran presentes como invitados el Dr. Felix Antuñano Klappenbach y Gerardo Rafael Salas. Se inicia la sesión pasándose a considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: - ------ ---------- ----- ------ ----------

PRIMERO: Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior: La Secretaria da lectura y se aprueba el acta de la reunión del 20 de diciembre de 2016-- ----------

SEGUNDO: Movimientos de matrícula: a) Suspensión por falta de pago. Se envía carta documento a los profesionales que se encuentran en condiciones de ser suspendidos:

Aclaración: No publicado en virtud de lo establecido en el art. 137 inc. a) del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales

b) Nota de la Dra. Carmen Luciana Martínez solicitando plan de pagos. Se aprueba el pedido de la Dra. Martínez.- ----------

b) Nota de pedido de reincorporación de la Dra. Florencia Italia Iantosca Sancho. Habiendo dado cumplimiento a los requisitos solicitados para su reincorporación se aprueba. Por secretaría se hará efectiva al momento de pago de la matrícula. Se dispone se realicen las pertinentes comunicaciones.- ----------

TERCERO: Expedientes y denuncias:

Aclaración: No publicado en virtud de lo establecido en el art. 137 inc. a) del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales

CUARTO: Tribunal de Disciplina: Sentencia expediente

Aclaración: No publicado en virtud de lo establecido en el art. 137 inc. a) del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales

QUINTO: FACA. Universidad Austral: a) Informa sobre la existencia de becas institucionales con una descuento del 25 % para la realización de una maestría en Magistratura y Derecho judicial. Se da difusión por los medios habituales y se reciben las inscripciones de los interesados a través de la Comisión Académica hasta el día 2 de marzo del corriente.- ----------

b) Informe. El Dr. Salas informa sobre algunos de los temas que se están debatiendo en la Federación Argentina de Colegios de Abogados, entre ellos la declaración sobre el decreto que reforma las ART, análisis de la propuesta del Poder Ejecutivo de suprimir la feria judicial, la preparación de una acción de inconstitucionalidad sobra la modificación de los topes del impuesto a las ganancias, no aplicado a los profesionales; la petición de incluir a los abogados en el proyecto de reforma de la baja de la ley de imputabilidad; situación del sistema penitenciario. El Dr. Marcos propone se solicite al Instituto de Derecho Penal que haga un dictamen sobre el tema de la baja de la edad de imputabilidad. c) Declaración de rechazo del Decreto 54/2017.Se toma nota. El Dr. Gentili propone organizar una jornada de debate invitando a distintos actores comprometidos con la temática.----------

SEXTO: Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires: El Dr. Salas explica el sistema de aportes por bandas, propuesta que fue aprobada durante el año 2016. Asimismo se ha comenzado a analizar el valor de la CAO para el año 2017.- ----------

SEPTIMO: Nota Dr. Manuel Saez: Ref. Imposibilidad de anotar inhibición: Se recibe y lee una nota del Dr. Manuel Sáez planteando que en la Oficina del Registro de la Propiedad que funciona en el Colegio de Escribanos, no aceptan trámites gratuitos con el beneficio de litigar sin gastos. El Dr. Salas aclara que en ninguna delegación de la provincia toman los trámites en forma gratuita. El Dr. Gentili se compromete a tratarlo con la presidente del Colegio de Escribanos y plantear el tema en el Colegio de Abogados de la Provincia.----------

OCTAVO: Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires: a) Convocatoria a reunión de la Comisión de Administración de Justicia.16/02/17 a las 11 hs. en Necochea. Se toma nota. b) Convocatoria reunión de la Comisión de Incumbencias Profesionales. 16-02-17, 11 hs. en Necochea. Se toma nota. c) Encuesta para Control de Gestión. Desde el Colegio de Abogados de la Provincia se ha lanzado una encuesta para evaluar el funcionamiento de todas las dependencias judiciales de la provincia de Buenos Aires, con el objetivo de entregar esa información a la Secretaría de Control de Gestión los primeros días del mes de marzo. El

objetivo en esta instancia es tomar una muestra representativa de los matriculados de cada Colegio. Asimismo la Comisión de Administración de Justicia del Colegio de Abogados de Bahía Blanca está planificando la realización de una encuesta más profunda y masiva durante el año corriente. d) Convenio con el Registro de las Personas para la emisión de partidas. El convenio implicaría la posibilidad de mejorar la situación actual en cuanto a la solicitud de certificados en el Registro de las Personas, ante la inminente firma de un convenio desde el Colegio de Abogados de la Provincia, y la adhesión desde el Colegio Departamental. Este Colegio contaría con una terminal del registro provincial, que permitiría emitir las actas para luego certificar en la delegación local en forma semanal.----------

NOVENO: Respuesta nota Dr. Urruti: El Dr. Urruti envía una nota denunciando que la empresa Alerta no le ha recibido un oficio. Los consejeros debaten sobre lo que dispone la ley en cuanto a las instancias procesales en que los abogados pueden requerir información o pruebas a las partes. Se resuelve enviar nota a Alerta recalcando la falta de decoro por no recibir la nota. Se harán saber al Dr. Urruti las herramientas procesales de las que dispone para solicitar la respuesta.----------

DECIMO: Posible Convenio con el Banco Macro: El Dr. Gentili informa sobre las conversaciones que se han mantenido con el Banco Macro, con la posibilidad de firmar un convenio, logrando beneficios para los matriculados en acceso a productos del banco, reintegro sobre operaciones realizadas, bonificaciones de gastos, etc. Asimismo el CABB comenzaría a incorporar otros medios de pago con la incorporación de una terminal para el cobro con tarjeta de débito y crédito, la posibilidad de cobro de matrícula por tarjeta y por el sistema pago mis cuentas. Se decide avanzar con la rúbrica de un convenio.- --------

DECIMO PRIMERO: Consejo de la Magistratura de la Nación: Examen en la sede colegial el día 21/2 correspondiente al Concurso Nro. 333 (dos cargos de juez en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca). El Lic. Bostal informa las particularidades de la jornada del martes 21 de febrero en la que el Consejo de la Magistratura de la Nación tomará examen para el cargo de Juez del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca. Se están coordinando las cuestiones técnicas y logísticas requeridas por el Consejo de la Magistratura para tomar el examen.- ----------

DECIMO SEGUNDO: Dirección de Mediación: Se recibe nota informando el link habilitado e informan que nos harán llegar una clave para aprobar los domicilios que los mediadores constituyan. Se toma nota.- ----------

DECIMO TERCERO: Tribunal del Trabajo. Nota Dra. Bertoncello: Se lee nota presentada por la Dra. Bertoncello manifestando las dificultades y las demoras excesivas del Tribunal del Trabajo Nro. 1. Los consejeros expresan que es una situación ratificada por varios de ellos y comentada por un gran número de colegas. Se decide presentar una nota solicitando una reunión urgente con el Tribunal ante los reiterados reclamos de los matriculados.- -------

DECIMO CUARTO: Convenio con la Secretaría de Acceso a la Justicia. Dr. Garay Semper: Al finalizar la reunión de Consejo se recibirá al Dr. Garay Semper. En la próxima reunión de Consejo Directivo los Dres. Santarelli y Blazquez informarán sobre los temas abordados.---

DECIMO QUINTO: Asociación de Abogados de Coronel Suárez: En este punto se hace presente el Dr. Emilio Varela, recientemente elegido presidente de la Asociación, y manifiesta cuales son los objetivos para este año en cuanto a la reactivación de la actividad y las gestiones en pos del mejoramiento de servicios a los matriculados vinculados a esa asociación.----------

DECIMO SEXTO: Municipalidad de Bahía Blanca: Día Nacional de los Monumentos: Se recibe nota del Instituto Cultural de Bahía Blanca invitando a participar del evento Día Nacional de los Monumentos a realizarse los días 18 y 19 de marzo. Se aprueba la participación y se resuelve enviar la nota solicitada haciendo saber la decisión.----------

Lectura y consideración de la correspondencia recibida:

- Asesoría General de Gobierno: XXIII Encuentro de Asesores Letrados Bonaerenses. 30 y 31 de marzo.----------

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.- ----------